



EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en pertenecer al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y para el ciclo de enero a diciembre del 2021, en los rubros de Bienes, Servicios y Obra en General.

Fechas:

INSCRIPCIÓN: 1 al 31 de marzo del 2021.

HORARIOS: En días y horas hábiles.

COSTOS: Inscripción gratuita.

REQUISITOS: Presentar el formato de Inscripción al padrón de proveedores por duplicado.

Presentar el Formato de Requisitos por duplicado y una memoria USB, con la información digitalizada solicitada.

Ambos formatos y la memoria USB, deberán de presentarlos en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Lo anterior con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado; 61 y 68 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; en relación con los diversos XLII, XLIII y XLIV de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Apizaco, Tlaxcala, a 1 de marzo del 2021.

LIC. EN ADMON. RUBEN GUTIERREZ VELEZ

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO